



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 045/19

16 de marzo de 2019

NORMATIVA AIRE LIBRE CATEGORÍAS MENORES (Sub10. Sub12. Sub14 y Sub16)

Por la presente, se informa a todos los interesados de la normativa para las semifinales y finales menores de aire libre, para las categorías Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16.

VºBº

Patricia Paz Meizoso
Dirección Técnica FAMU
direcciontecnica@famu.es

Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU

secretaria@famu.es // carreras@famu.es



NORMATIVA AIRE LIBRE CATEGORÍAS MENORES (Sub10. Sub12. Sub14 y Sub16)

LIMITACIÓN DE PRUEBAS

Los/as atletas de categoría Sub10, Sub12 y Sub14, no podrán realizar en una misma jornada, dos pruebas de distancia igual o superior a 500m.

En una misma jornada no podrán realizar más de 3 pruebas los/as atletas Sub10 y Sub12, ni más de 4 los/as atletas de categoría Sub14 y Sub16.

MARCHA SUB14

A lo largo de las 3 jornadas de competición se programarán dos veces la prueba de 2km marcha y una vez la prueba de 3km marcha. Disputándose únicamente en la final la prueba de 2km marcha.

PÉRTIGA SUB12

La prueba de pértiga de la categoría Sub12 se realizará junto con la categoría Sub14 los días 24 de marzo y 27 de abril.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA FINAL INDIVIDUAL

Los/as atletas podrán clasificarse en un máximo de 4 pruebas, en las categorías Sub10 y Sub12 y un máximo de 5 pruebas en la categoría Sub14. Siempre y cuando no superen el límite de pruebas por jornada citado anteriormente.

A la final individual se accederá según los siguientes criterios:

Carreras por calles

- Carreras de 100m en inferiores: Se clasificarán los/as 16 atletas con mejor marca obtenida a lo largo de las tres jornadas de competición.
- Carreras con vallas y carreras superiores a 100m: Se clasificarán los/as 8 atletas con mejor marca obtenida a lo largo de las tres jornadas de competición.

Carreras por calle libre. Se clasificarán los/as 12 atletas con mejor marca obtenida a lo largo de las tres jornadas de competición.

Concursos. Se clasificarán los/as 12 atletas con mejor marca obtenida a lo largo de las tres jornadas de competición.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA FINAL DE PRUEBAS COMBINADAS

Los/as 8 primeros/as atletas clasificados en el Cto. Regional de Pruebas Combinadas de Pista Cubierta, se clasificarán directamente al Cto. Regional de Pruebas Combinadas de Aire Libre.

El resto de atletas hasta un máximo de 24 atletas en categorías Sub10, Sub12 y Sub14 y un máximo de 16 atletas en categorías Sub16, deberán hacer las pruebas de la combinada a lo largo de las tres semifinales. Se clasificarán los/as atletas que mayor puntuación obtengan tras la



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

suma de todas las pruebas de la combinada realizadas, siendo necesario hacer al menos el siguiente número de pruebas:

- Sub10 y Sub12: 3 pruebas
- Sub14: 4 pruebas
- Sub 16 mujeres: 4 pruebas
- Sub16 hombres: 6 pruebas

CAMPEONATO DE CLUBES REGIÓN DE MURCIA SUB14

Participación:

- Cada equipo estará formado de **8 atletas**.
- Cada uno de ellos deberá realizar **2 pruebas** (1 carrera + 1 concurso) y 5 de ellos realizarán el relevo.
- Cada prueba individual deberá ser realizada por dos atletas de cada equipo.
- Las pruebas a celebrar se dividen en tres grupos y un relevo:
Carreras: 80m, 1000m, 80mv, 2000m marcha
Saltos: Altura, Longitud
Lanzamientos: Peso, Jabalina
Relevos: 5 x 80m
- Un participante sólo podrá ser inscrito por un equipo
- Se permite la participación de 2 atletas filiales como máximo
- En concursos realizarán 3 intentos todos los atletas.
- Cada club podrá inscribir tantos equipos como desee, pero deberá indicar en el momento de la inscripción que equipo opta a la clasificación para el Cto. España Infantil.
- Los clubes que aporten atletas filiales a otro club, no podrán presentar equipo.

El club o clubes clasificados para el Cto. España Infantil por Equipos, se decidirá a posteriori, a partir de una clasificación donde solo se tendrá en cuenta un equipo por club.

La alineación indebida en competiciones de clubes conllevará:

- Se procederá a la inmediata descalificación del club infractor, aun cuando la alineación indebida se detecte en cualquier momento finalizada la competición. Si la alineación indebida se detectara durante el transcurso de la competición, se impedirá la participación individual de los atletas del club infractor en el resto de pruebas desde el momento de la descalificación.
- Se aplicará una sanción económica al club de 100€ al club que incurra en la alineación indebida.

Altura provisional de los listones:

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura se llegue exactamente a las alturas siguientes:



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

Altura: 1,00-1,10-1,18-1,26-1,32-1,36-1,40-1,43-1,46 y de 3 en 3 cm

Puntuación:

- La puntuación de todas las pruebas individuales y de los relevos será: n al 1º, n-1 al 2º, n-2 al 3º, n-3 al 4º y así sucesivamente hasta el último participante, siendo n el número total de equipos inscritos en la categoría correspondiente.
- Los atletas retirados, descalificados (o lesionados antes de la prueba) no obtendrán puntos.
- En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ellos.
- La clasificación será independiente los hombres de las mujeres.
- Será vencedor de cada una de las categorías, el equipo que consiga más número de puntos. En caso de empate, será declarado vencedor el equipo que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

Cambios

Únicamente se podrán realizar cambios hasta 30 minutos antes del inicio de la competición, de un atleta que cause baja y no pueda participar, por otro, el sustituto tendrá que realizar las pruebas del atleta que causa baja, en ningún caso podrán cambiar las pruebas entre atletas. Los cambios se comunicarán por escrito en la secretaría de la competición.

CAMPEONATO DE CLUBES REGIÓN DE MURCIA SUB10 Y SUB12

Composición de los equipos:

Los equipos podrán estar formados por hombres, por mujeres o mixtos.

Un atleta podrá realizar dos pruebas o una prueba y el relevo.

Fallos: Se permite solamente fallar en dos pruebas a cada equipo

Nº de equipos por Club en cada categoría: Se permite un máximo de dos equipos por Club en cada una de las categorías.

Autorización de atletas de categoría inferior: Se autoriza a participar a atletas de categoría Sub10 en el campeonato Sub12, solamente en las pruebas autorizadas para su categoría.

La puntuación será n al 1º, n-1 al 2º, n-2 al 3º, n-3 al 4º y así sucesivamente hasta el último participante, siendo n el número total de equipos inscritos en la categoría correspondiente.

Cambios: Se podrá realizar cambios si un atleta causa baja y se comunicará antes del inicio de la competición.

En los concursos todos los atletas realizarán 3 intentos.

CAMPEONATO SUB12

Pruebas: 60 m.l., 500 m.l., 1000 m.l., 2000 m.l., 2 km. marcha, salto de altura, salto de longitud, lanzamiento de peso, lanzamiento de disco, lanzamiento de pelota (300 gramos) y relevo 4x60. La pelota la pueden lanzar los hombres sub12, aunque sólo servirá para el ranking las marcas realizadas por las mujeres.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CAMPEONATO SUB10

Pruebas: 50 m.l., 500 m.l., 1000 m.l., 2000 m.l. 2 km. marcha, salto de altura, salto de longitud, lanzamiento de peso, lanzamiento de disco, lanzamiento de pelota (200 gramos) y relevo 4x50.

ENCUENTRO INTERPROVINCIAL SUB14

La selección de atletas del Encuentro Interprovincial Su14 a disputarse el 26 de mayo, se realizará por criterio técnico, teniendo en cuenta las marcas realizadas en las 3 semifinales de aire libre y el ranking de invierno.